

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO
AL SEÑOR VÍCTOR SÁEZ MOLINA.

DECRETO EXENTO Nº 1557

RECOLETA, 22 ABR. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio del señor Víctor Sáez Molina.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Perez Gaete, que expone la necesidad manifiesta del señor Víctor Sáez Molina, y para quien se otorga ayuda económica para financiar resonancia magnética a la columna.
3. El Decreto Exento Nº 1305 de fecha 04 de abril de 2014, que designa como Administrador Municipal Subrogante a Doña Gianinna Repetti Lara, Directora SECPLAC.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delego en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$70.000 (setenta mil pesos). Al señor Víctor Sáez Molina, Cédula Nacional Nº [REDACTED], domiciliado en [REDACTED].
2. EXTIENDASE cheque a nombre del Señor Víctor Sáez Molina, Cédula Nacional Nº [REDACTED], la suma de \$70.000 (setenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004, centro de costo 04.06.73.01. "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FBH/CPG
DISTRIBUCIÓN:
-Administración Municipal
-Secretario Municipal
-Control
-D.A.F.
-Contabilidad
-Dideco

